

Baños a, 23 de mayo de 2013.

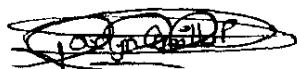
Señor:
ADRIAN VICENTE CARRILLO ANDRADE
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Universal de Socios de la compañía RENTACAR CARRILLO HERMANOS CIA. LTDA. realizada con fecha 23 de mayo de 2013, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de TRES años de acuerdo al artículo diecinueve del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular reemplace al Gerente General en ausencia temporal o definitiva de éste.

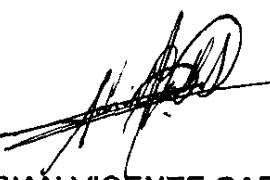
La compañía RENTACAR CARRILLO HERMANOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiséis de marzo del año dos mil trece ante el Dr. Hernán Santamaría Sancho Notario Quinto del cantón Ambato, y, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el 03 de mayo del año dos mil trece bajo el número 72.

Atentamente,



JOSELYN CAROLINA CARRILLO PEÑAFIEL
GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Baños, a 23 de mayo de 2013.- Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía RENTACAR CARRILLO HERMANOS CIA. LTDA.



ADRIAN VICENTE CARRILLO ANDRADE
Cédula No. 180261821-3
Dirección: Luis A. Martínez s/n 16 de Diciembre
Teléfono: 0996214606
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio:

2013- 1526

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Once de Junio de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o
contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 90 a
90 con el número de inscripción 90 celebrado entre: ([COMPAÑIA RENTACAR
CARRILLO HERMANOS CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de
Representante(s) Legal(es): ([CARRILLO ANDRADE ADRIAN VICENTE con el cargo
PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de
fecha] de fecha [Veintitres de Mayo de Dos Mil Trece].

Dr. Alvaro Flores Varela
Registraduría de la Propiedad.



BO

in